

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/2018 "ADQUISICIÓN DE MOTORES SUMERGIBLES DE 100 HP 8" COMO STOCK PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE"

Acta que se levanta para dejar asentado el FALLO DE ADJUDICACION de la Licitación Pública Nacional 03/2018.....

Siendo las 10:00 (diez) horas del día 25 (veinticinco) de Mayo de 2018 (dos mil dieciocho) en la sala de juntas de las oficinas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con domicilio en Av. Juárez 61, Zona Centro, Cd. Guzmán, Jalisco.

MOTIVO: A fin de tratar asuntos relacionados con los temas mencionados dentro del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria del Quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4.- Análisis del procedimiento
- 5.- Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional 03/2018:
"Adquisición de motores sumergibles de 100 HP 8" como stock para equipos de bombeo de agua potable".
- 6.- Clausura.

Primer punto: Pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes: Ing. Miguel Ángel Sotelo Mejía representante del Colegio de Ingenieros Civiles y Presidente de la Comisión de Adquisiciones; Arq. Julio Cesar López Frias en representación de la Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralor Municipal; C. Ernesto Domínguez López Regidor de Agua Potable y Saneamiento; María del Rocío de la Lima Villalvazo en representación del Ing. Oscar Manuel Quintero Magaña como

Representante de la Cámara de Comercio; Dr. Alfonso Delgado Briseño Director General de SAPAZA; Lic. Arturo Luis Juan Morales Subdirector Administrativo de SAPAZA y responsable del procedimiento de la Licitación.

Segundo punto: Declaratoria del Quorum legal para la celebración de la Sesión, estando presentes 7 de los 8 integrantes.

Tercer punto: Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

Cuarto punto: Se da inicio con el análisis del procedimiento. Bajo el fundamento del artículo 66 punto 1, 2, 3 y 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del apartado DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en la página oficial www.sapaza.gob.mx el día lunes 14 de Mayo de 2018. El día jueves 17 de Mayo de 2018, antes de las 12:00 horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de Aclaraciones no se recibió ninguno, por lo que se da por entendido que los licitantes están conformes con el contenido de las bases, sus anexos y aceptan la información proporcionada. En razón a lo anterior no se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones programada para el día viernes 18 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas. Para el día miércoles 23 de Mayo de 2018 antes de las 12:00 horas, se reciben las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES de las bases de la Licitación, de las dos empresas interesadas REBOMSU SA DE CV Y BOMBAS SUAREZ SA DE CV. Dichos sobres se reciben y dicen contener sus respectivas propuestas; la apertura de sobres se realizó el día miércoles 23 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán. Revisada la información de las empresas contenidas en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente asignadas por sus respectivos representantes legales:

- ARTURO ROARO CALDERA
- MELISA CALDERON BAUTISTA

La Comisión de Adquisiciones se reunió el día viernes 25 de Mayo del presente año a las 10:00 horas para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional 03/2018. Se realizó el análisis al cuadro comparativo presentado por parte del departamento de suministros.

		Sistema de Agua Potable de Zapotlán			
Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Viernes 25 de Mayo de 2018	FALLO DE ADJUDICACION			CUADRO COMPARATIVO	
	Licitación Pública Nacional 03/2018			"Adquisición de Motores sumergibles de 100 HP 8" como stock para equipos de bombeo de agua potable"	
CONCURSANTES	REBOMSU SA DE CV			BOMBAS SUAREZ SA DE CV	
DOCUMENTOS DE ACREDITACION	CUBIERTO			CUBIERTO	
PROPUESTA TECNICA	CUBIERTO			CUBIERTO	
GARANTIA	<ul style="list-style-type: none"> Equipos nuevos 1 año Reparación y mantenimiento 6 meses (a partir de fecha de entrega de equipo) 			<ul style="list-style-type: none"> Los productos suministrados están libres de defectos en su fabricación Materiales de construcción y/o mano de obra por un periodo de 12 meses Formato de registro de instalación N°. 101 (BOMBAS SUAREZ presente en la instalación, arranque y puesta en marcha del equipo. 	
PROPUESTA ECONOMICA	MOTOR SUMERGIBLE NUEVO 100 HP 3F 460V GR8" 75KW MMS8000 MARCA GRUNDFOS			MOTOR SUMERGIBLE DE POTENCIA NOMINAL 100HP 75KW MMS8000 TRIFASICO 460V NEMA 8" 150 AMP. COPLA ASTRIADO, CARGA AXIAL 1LBS VELOCIDAD NOMINAL 3500, FACTOR DE SERVICIO 1,15 GRADO DE PROTECCIÓN (IEC 34-5): IP58 MARCA GRUNDFOS	
	CANT. 2	PRECIO UNITARIO \$111,180.00	TOTAL \$222,360.00	CANT. 2	PRECIO UNITARIO \$104,000.00 TOTAL \$208,000.00
	PRECIO MAS EL 16% DE IVA		TOTAL \$257,937.60	PRECIO MAS EL 16% DE IVA	

Quinto punto.- Emisión de fallo de adjudicación, con fundamento en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el **Fallo de adjudicación** respecto a la Licitación Pública Nacional 03/2018, donde a continuación se menciona el participante que presentó en tiempo y forma su propuesta técnica y propuesta económica, las cuales fueron evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán:

- a) **REBOMSU SA DE CV**, presento en tiempo y forma sus sobres con las propuestas técnicas y económicas según las bases de la licitación, cumpliendo con todos los requisitos establecidos y solicitados, sin embargo el precio de su propuesta no es conveniente para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán.
- b) Con fundamento en el artículo 69, numeral 1 fracción II, el participante **BOMBAS SUAREZ SA DE CV**, cuenta con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación.

Por lo que se adjudica a **BOMBAS SUAREZ SA DE CV**, la presente licitación para la adjudicación de adquisición de motores sumergibles de 100 HP 8" como stock para equipos de bombeo de agua potable, por ofertar el mejor precio, en cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicatoria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes.

FALLO DE ADJUDICACION	"Adquisición de motores sumergibles de 100 HP 8" como stock para equipos de bombeo de agua potable"		
PARTICIPANTE ADJUDICADO	BOMBAS SUAREZ SA DE CV		
PROPUESTA ECONOMICA	MOTOR SUMERGIBLE DE POTENCIA NOMINAL 100HP 75KW MMS8000 TRIFASICO 460V NEMA 8" 150 AMP. COPLE ASTRIADO, CARGA AXIAL 1LBS VELOCIDAD NOMINAL 3500, FACTOR DE SERVICIO 1,15 GRADO DE PROTECCIÓN (IEC 34-5): IP58 MARCA GRUNDFOS		
	CANT. 2	PRECIO UNITARIO \$104,000.00	TOTAL \$241,280.00

El importe total adjudicado para la "Adquisición de motores sumergibles de 100 HP 8" como stock para equipos de bombeo de agua potable" con recursos propios.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. De acuerdo con lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional 03/2018, el suministro total de los materiales deberá realizarse en un plazo máximo de 7 días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en las oficinas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, ubicadas en la calle Av. Juárez 61, zona Centro de Cd. Guzmán, Jalisco.

FORMA DE PAGO. Será de acuerdo al apartado FORMA DE PAGO de las bases de la licitación, con un 50% como anticipo y el 50% restante a contra entrega del suministro total de los bienes.

Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018.




Sexto punto: No habiendo otro asunto que tratar, se hace clausura de sesión por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones el Ing. Miguel Ángel Sotelo Mejía a las 10:30 (diez con treinta) horas del mismo día de su inicio.

CIERRE DE ACTA.- Se cierra la presente Acta firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE
JUAN JOSE ARREOLA ZUÑIGA".

Ciudad Guzmán, Mpio de Zapotlán el Grande, Jal a 25 de Mayo del 2018.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES	
NOMBRE	FIRMA
ING. MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Presidente de la Comisión de Adquisiciones	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA Contralor Municipal ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS En representación	
C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ Regidor de Agua Potable y Saneamiento	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal LIC. ALAN MAURICIO REYNOSO MONROY En representación	
ING. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA Representante de la Cámara de Comercio MARIA DEL ROCIO DE LA LIMA VILLALVAZO En representación	
C. GERARDO FLORES COVARRUBIAS Representante de una organización ciudadana	
DR. ALFONSO DELGADO BRISEÑO Director general SAPAZA	
LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES Subdirector Administrativo SAPAZA	